

TESIS DE MAESTRÍA

ENTORNO AL SURGIMIENTO DE LA CULTURA NACIONAL EN EL ECUADOR:

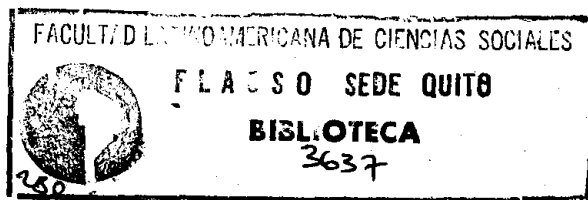
1920 – 1944

ÉRIKA SYLVA CH.

México 1980

TESIS DE MAESTRIA

En torno al surgimiento de la cultura
nacional en el Ecuador: 1920-1944



Erika Sylva Ch.
FLACSO/ junio, 1980
MEXICO

CAPITULO II

La Cuestion Nacional en el Ecuador y el fracaso del proyecto
hegemónico de la burguesía.

I El problema nacional en el Ecuador

El caso ecuatoriano resulta apasionante para un estudio de la cuestión nacional y por lo tanto del problema de la hegemonía por la complejidad que encierra y por el dramatismo que entraña.

El problema nacional en el Ecuador existe como "problema" desde sus orígenes, es decir, desde antes de la dominación española. Si bien no hay estudios minuciosos sobre el período precolombino ecuatoriano sí contamos con estudios serios sobre el período colonial lo que nos ha proporcionado material para reconstruir, con limitaciones, por supuesto, la problemática nacional en el incario.

El remontarse al período incásico en este caso no constituye un exotismo pues partimos de la consideración de que en los casos en que una conquista (como la conquista española en América Latina), somete pero no extermina a las poblaciones aborígenes de diferente origen étnico, es decir, las reduce, en la terminología de Bauer de naciones históricas a naciones sin historia, no se puede abordar la cuestión nacional de manera contundente y real sin tomar en cuenta como eje organizador de la problemática, el problema étnico. Lo étnico, que se convierte con la conquista española en problema es, a mi juicio, la piedra de toque, el punto nodal del tratamiento de la cuestión nacional en países como los andinos que tienen en su seno a amplias masas indígenas que han resistido por siglos el proceso de conquista y colonización. Todo proyecto político que no lo tome en cuenta no se podrá denominar nacional por las razones que veremos a lo largo de este capítulo.

A. La ausencia de unidad nacional de las masas indígenas precolombinas y su incidencia en el proceso de conquista

Cabe preguntarse en primer lugar si se puede considerar que existía una nación indígena en lo que hoy es el Ecuador antes de la conquista española.

El estudio realizado por Segundo Moreno sobre las sublevaciones indígenas en la Real Audiencia de Quito (comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia), nos indica que "(e)l fracaso

de una coordinación política a nivel 'nacional' (de las sublevaciones -paréntesis mío ES), demuestra que las comunidades indígenas eran agrupamientos regionalmente aislados y etnocéntricos"(1), lo que no ocurre con las sublevaciones que se dieron en la zona meridional del Cuzco y en el Alto Perú, dirigidas por Tupac Amaru y Tupac Catari.

Para Segundo Moreno, las rebeliones indígenas en el territorio de lo que hoy es el Ecuador se caracterizarían por:

1. Son sublevaciones que no atacan al sistema colonial sino por lo común a medidas que acentúan su explotación, aunque dentro de esta generalidad se destacan excepciones.
2. Alcanzan un radio de acción limitado. Según Moreno "(1)a sublevación realizada en Otavalo, aunque fue la más extensa geográficamente y varios de sus jefes tuvieron la consigna de avanzar hasta Pasto para luego conquistar Quito y Guayaquil, no rebasó en la realidad los límites de su corregimiento." (2)
3. Contienen elementos refractarios a la sublevación dentro de la comunidad o en las comunidades vecinas.
4. Son sublevaciones rápidamente sofocadas.

La escasa amplitud tanto en extensión como en profundidad de las rebeliones no se explica sino por una realidad existente antes de la Colonia. En efecto, el Estado despótico inca había sometido a distintas comunidades indígenas en esta región, había impuesto su organización económica, religiosa, lingüística y estaba en vías de un proceso de integración de las comunidades dominadas a su imperio. Según Moreno, para Hugo Burgos "un resultado de la conquista incásica habría sido: 'iniciar la cristalización de una unidad política entre las tribus serranas con la introducción de instituciones altamente reglamentadas sobre pueblos indios que se confederaban sólo periódicamente con fines de defensa mutua.'" (3)

Sin embargo, esta unificación política que hubiera sido al mismo tiempo una unificación nacional no se logró, quedó trunca y la "resquebrajada unidad indígena durante la conquista" (4) no fue sino una manifestación de ella.

En su política, el Estado colonial que implantó el Poder Metropolitano no sólo refuncionalizó instituciones estatales del Estado despótico inca tales como la "mita" y la "yanacona", sino que esta-

bleció una política de cooptación de miembros de la nobleza indígena a quienes otorgaba el título de "curacas" o "caciques", es decir, de jefes de comunidades, lo cual les exoneraba de pagar el tributo indígena el Estado colonial y les convertía en una minoría privilegiada dentro de la masa indígena.

Esta política de cooptación de la nobleza indígena, a la par que garantizaba la pacificación y el buen funcionamiento del sistema colonial, creaba divisiones al interior de los indígenas a la vez que establecía una diversificación en su estructura social. Esta diversificación social se manifestó claramente en los movimientos subversivos en los cuales, por lo general no participaron los caciques y en los casos en los que participaron, lo hicieron por la presión de los insurrectos y por temor a sus represalias.

Pero la historia no tiene un movimiento lineal. Y esta no linealidad se manifiesta en el caso de los indígenas en la Colonia.

Si por un lado, la conquista española redujo a la nación histórica, la inca, a la condición de nación sin historia, es decir, le arrancó la posibilidad de tener una clase que "históricamente (sea) la única portadora de la cultura nacional" (5), lo que unido a las condiciones en que se realizó la conquista española, es decir, en ausencia de una unificación nacional indígena que produjo una escasa capacidad de convocatoria por parte de los insurrectos y por tanto fracasados movimientos de sublevación; por otro lado, la misma conquista, el hecho mismo de que la sociedad se dividiera en dos polos antagónicos: colonizados (indios) y colonizadores (españoles y mestizos), en que los indígenas fueran los únicos que tuvieran el estatuto jurídico de inferioridad social que los degradaba humanamente al ser considerados por "leyes peculiares, excepciones y privilegios, como menores de edad y dignos de tutela", (6) unido a la gran movilidad indígena que se generó entre las distintas provincias serranas por la migración del indígena que huía de su comunidad para escapar de la mita y el tributo que tenía que soportar, fortaleció su identidad étnica.

Para Segundo Moreno "...en términos de relaciones coloniales, la totalidad de la sociedad indígena se enfrentaba a la sociedad colonizadora...". (7) Los españoles, la plebe y los esclavos cons-

titulaban según este autor "el estrato social dominador". Incluso los esclavos de origen africano por su pertenencia al amo blanco se identificaban con sus intereses. Así dice Moreno: "Los dominadores blancos aprovecharon la animadversión de sus esclavos negros contra los indios y aún formaron con ellos escuadrones armados destinados a someter a los rebeldes indígenas." (8) Los indígenas eran pues, los colonizados y esta soledad y aislamiento los vinculaba.

Esto significa que las sublevaciones indígenas a la vez que son el resultado de una desarticulación nacional previa, son la expresión de una unificación de la masa indígena en torno a un criterio étnico y de nación: el reconocerse como indígenas, autóctonos y como tales explotados frente a los españoles. El reconocerse como portadores de una cultura distinta, cultura originaria y no transigir frente a ella sino más bien reivindicar sus valores y símbolos. Esta identidad nacional que se fortalece concomitantemente con la opresión social y cultural a la que es sometido, se traduce en una "reacción contra (la)...relación de dominación-subordinación de tipo colonial, por parte del subordinado" que se manifiesta en la "lucha por su liberación, que produjo, en gran parte movimientos subversivos, algunos de ellos con clara indole nativista." (9)

El movimiento migratorio indígena que se produjo por la huida ante el pánico que les provocaba el ir a las mitas y la obligación de pagar el tributo intensificó la población de indios "forateras" y "fugitivos" en las comunidades. "Por ejemplo, según el cómputo de Caldas, en el Corregimiento de Otavalo, a comienzos del siglo XIX, eran 2.000 los indios nativos del distrito (llactayos) y 12.000 o 14.000 los advenedizos (forasteros)." (10)

La migración como un fenómeno de huida del opresor era una forma de rebelión contra el español y revelaba el grado de explotación inhumana al que se había llegado pues, como dice Moreno, la decisión de desvincularse de su estructura autóctona era para el indígena una decisión difícil de tomar. Esta separación, sin embargo, le alejaba de su universo reducido y le ponía en contacto con otras comunidades que sufrían la misma situación, que tenían

su misma lengua y su misma cultura y por lo tanto se reflejaba en ellas y en sus problemas. No es casual que algunas de las sublevaciones como la sublevación de 1764 en Riobamba fuera "perpetrada por los 'forasteros' de la Villa, en oposición al intento de la autoridad colonial de obligarles a prestar servicios como mitayos." (11)

Los "forasteros" constituían, propongo, los enlaces y los vínculos entre la población indígena y eran, por lo tanto, los correos de su identidad nacional.

En segundo lugar, el sometimiento del indio a una religión, a un idioma y a una cultura diferente unido a su estado de total degradación y marginación social contribuyó al afincamiento, defensa y conservación de su cultura. Es su cultura, son sus símbolos, sus rituales, sus fiestas, su vestimenta, su religión, es su pasado y al mismo tiempo la negación de ese pasado por parte de la nación opresora lo que lo une y ese es un elemento sobresaliente en todas las sublevaciones. Sin embargo, como anota Moreno, estas sublevaciones están en contraposición con los movimientos de índole milenarista, es decir, no se institucionalizaron, no formaron una secta o una iglesia. Tampoco los unió en un "frente común o en una ideología de índole política contraria a la situación colonial...La frustración resultante no se convirtió en la base de una conciencia política, pero sí en el reconocimiento colectivo de su potencial de intranquilidad y lucha." (12)

Este reconocimiento colectivo de su situación de degradación y su rebeldía a la imposición colonial afirmaba su identidad, identidad que es expresada de manera brutal y dramática en las sublevaciones en las que en el paroxismo colectivo, embriagados por su desahogo, liberándose de la brutal represión, inician ritos y danzas autóctonos y reniegan de la religión católica. "Al respecto, podrían ser rememoradas las danzas efectuadas por los sublevados de Riobamba alrededor de Manuel Vebo y Micaela Quascota en el pueblo de Cayambe. En medio de su trance, impiden los primeros al moribundo el acceso a la absolución sacramental y tratan de convencerle de que invoque al diablo, es decir, al anticristiano-español. Por su parte Quascota publica estar posesa del demonio y, como tal, be-

be la sangre del odiado blanco asesinado, acción que fue imitada por los caudillos Martina Fernández y Pedro Cuevas." (13)

La violencia desenfrenada con que los indígenas arremetían en contra de sus agresores y el ritual cultural que afirman es la respuesta a la violencia organizada del Estado Colonial y no es sino la expresión de la permanente crisis en la que se debatían.

Si bien Moreno señala que "la generalidad de los movimientos subversivos no se dirigieron contra las instituciones del poder colonial establecidas para explotar al indígena...(sino que) sus violentas protestas más bien se dirigen contra las modificaciones en el orden de su aplicación o contra las reformas provenientes del gobierno...", es de notar también que existieron caudillos o cabecillas que "trataron de convencer a los indios de la injusticia del poder colonia." (14)

Es decir, aunque no en la generalidad de las sublevaciones, en algunas ya se presenta el problema agrario como un problema a enfrentar. En San Miguel los indígenas pretendieron abolir el trituito, y Antonio Tandaso, presentó un programa social que contemplaba "el reparto a favor de los indios de todas las haciendas y la abolición de todo el sistema de tributación." (15) Este programa de Tandaso según Moreno tiene semejanzas con los de los dos cabecillas altoperuanos Dámaso y Nicolás Catari.

Estas reivindicaciones agrarias y sociales por parte de algunos cabecillas indígenas estaban basadas en hondas raíces culturales y en un fuerte deseo de retornar al pasado incásico, símbolo de libertad y esplendor. Así señala Moreno: "...los cabecillas riobambeños pretendían aniquilar a la población blanca, para apoderarse de la Villa y formar un estado autónomo, a cuya cabeza estarían dos reyes o 'incas'. La organización política propuesta en ambos casos responde a la organización de señoríos étnicos anteriores a la Conquista; en Riobamba aún aparece el modelo andino de autoridad dual sobre dos secciones o mitades correspondientes a las 'sayas'..." (16)

Lo interesante de destacar en esta proposición de retorno al incario por parte del cabecilla indígena, es que ésta refleja que, en la memoria indígena, el pasado inca no aparece como un pasado

de sometimiento (como en realidad fue) sino como un pasado de libertad. Es en la medida en que este pasado aparece como pasado de libertad, de realización individual y social, de expresión cultural libre, y no como pasado de dominación, en la medida en que se va configurando una identidad cultural entre los indígenas del Callejón Interandino.

Así, cuando Tandaso propone un gobierno de "incas", no está expresando sólo un deseo de retorno al paso sino que está recurriendo a un símbolo movilizador y unificador de la masa indígena. En ese sentido estoy de acuerdo con Segundo Moreno cuando afirma que "(1)os elementos escogidos que se pretenden revitalizar llegan a ser verdaderos símbolos de la existencia del grupo social como unidad: en este sentido deben interpretarse las elecciones de 'ingas' o de 'pallas' y aún las aclamaciones a 'Guaminga' y 'Don Juan'." (18)

Las sublevaciones indígenas contra el régimen colonial, su lucha intermitente pero persistente, el reconocimiento de su identidad en ausencia de unificación nacional, la afirmación de su cultura frente a la cultura opresora, la recurrencia a mitos y símbolos movilizadores de la masa indígena, el desarrollo de su memoria, todas estas características y factores nos llevan a pensar y proponer, que son bajo estas condiciones y no antes que la masa indígena de lo que hoy es el Ecuador se convierte en la masa portadora de la nación. Es su lucha contra los españoles lo que le unifica a la cultura incásica, es su enfrentamiento a la opresión lo que le proporciona el referente cultural seguro para no perder su identidad. Es en ese momento histórico en que la masa indígena pasa realmente a formar parte del Tahuantinsuyo ya desaparecido y reivindica lo inca como suyo. Y no antes.

De ahí que consideremos que en el caso ecuatoriano, la nación sin historia, la inca, va a tener un destino extraño. La opresión polarizada no va a dar como resultado el aniquilamiento sino la conservación de la cultura indígena y es en esa persistencia del fenómeno, en su permanencia a través de los siglos y a pesar de la opresión a la que se ha visto sometido, es en su calidad de madre ilegítima del estizaje pero de madre al fin, lo que le confiere a la nación sometida la peculiaridad de constituirse al mismo tiempo que es

oprimida en masa portadora de la nación, es decir, en masa que cualifica, en entraña, en matriz engendradora que proporciona la identidad cultural de un pueblo.

Sin embargo, aunque la masa indígena haya sido la portadora de la nación ese hecho no implicaba la existencia o posibilidad de unificación de la nación, ya que sólo una clase social está capacitada de unificar la nación y por lo tanto de otorgarle existencia. Por ello, el proceso de conquista y colonización, a la vez que engendra una masa portadora de la nación constituye en un mismo acto un proceso de desnacionalización, de negación de los elementos culturales anteriores y de implantación de una cultura extraña, opresora de la comunidad cultural autóctona. Esto significa que el proceso de desnacionalización que constituyó la conquista determinó un desgarramiento de la nación, es decir, un "impasse" que indica que la nación como tal no existe. Y es como si la historia sucediera al revés pues existe Estado pero no nación, y un Estado que le declaró la guerra más cruenta a la masa portadora de la nación.

Ahora bien, ¿existió en ese período histórico, es decir, durante la Colonia, una clase que pudiera a través de su acción política reivindicar, constituir y unificar a la nación? Vale decir, en una clase capaz de erigirse en clase nacional?

El período que corresponde a la colonización española observa el nacimiento, defunción, refuncionalización y fortalecimiento de una serie de instituciones coloniales establecidas por el Poder Metropolitano para garantizar el control de la fuerza de trabajo indígena y el saqueo de las riquezas naturales de América nuclear. Así, es por todos conocido que a la fundación de las ciudades con el consiguiente reparto de tierras iban asociados los repartimientos de indios en encomienda. "...(E)n 1540 recibieron los conquistadores residentes en Quito sus encomiendas, por vía del repartimiento general efectuado en todo el Perú y con la expresa finalidad, además del derecho al tributo, de emplear sus indios, como fuerzas de trabajo, en las haciendas, labranzas y granjerías." (19) La encomienda, sin embargo, entró en crisis con la baja de la producción de los centros mineros -era un mecanismo de extracción de excedente a través del tributo en metálico- pues produjo la desmonetarización

de la economía.

Con la crisis de la encomienda como institución colonial, la refuncionalización de la mita incásica cobra vigor. La mita que, como se sabe, en el Incario constituía un turno de trabajo obligatorio que debía rendir cada miembro de la comunidad para el Estado despótico, se convierte en la Colonia en una forma de trabajo forzoso estatal que implicaba no sólo una explotación sino un verdadero "desfalco" de la fuerza de trabajo indígena. Todo indio varón entre 18 y 50 años estaba obligado a ser mitayo "por un período determinado y a cambio de un bajo salario, en las minas, obras públicas, obrajes y al servicio de los terratenientes que habían conseguido el privilegio de tener 'mitayos' como fuerza de trabajo para sus latifundios." (20) De su "salario" se le descontaba el tributo, la contribución a la iglesia y los vestidos o alimentos que compraba. Sin embargo, estos gastos y los "socorros" o préstamos extraordinarios ataban al indígena y a sus hijos a la mita de por vida. Era tal el grado de sobreexplotación que los indígenas sobrellevaban en las mitas que muchos morían. La población indígena conocía esto y hacían funerales al mitayo antes de partir pues consideraban que el mitayo era "indio muerto".

Abolida la mita en 1812 por la Corona (luego de fracasados los movimientos autonomistas quiteños), una nueva institución cobra importancia: el concertaje. Con la institución del concertaje se intenta "...en primer lugar sustituir el repartimiento forzoso de servicios personales remunerados y la mita por la libre oferta, para lo cual debían los indios presentarse en los lugares señalados para el enganche, ofrecer su trabajo y 'concertarse' libremente, por un tiempo determinado, con los años, bajo la vigilancia de los comisarios de alquileres." (21) Según la Corona, los amos no debían detener en sus tierras a los indígenas. Sin embargo, esto no fue cumplido. El concertaje se convirtió en la Real Audiencia de Quito en sinónimo de coacción por endeudamiento para retener la fuerza de trabajo necesaria para las haciendas y obrajes por parte de la clase terrateniente. Como paga se les ofrecía a los concertados además de un bajo salario, la disponibilidad de pequeñas parcelas de tierra llamadas huasipungos.

El período colonial se caracteriza por un lento pero profundo

proceso de consolidación del régimen hacendatario en el territorio de la Real Audiencia de Quito. Rafael Quintero, en su excelente estudio sobre "Los Partidos políticos en el Ecuador y la Clase Terrateniente en las transformaciones del Estado", señala cuatro vías de constitución del régimen hacendatario:

1. Una primera vía de constitución se habría realizado a través de la expropiación de las tierras comunales de los indígenas, vía que se realiza tanto en la Sierra como en la Costa.

2. Una segunda vía habría sido posible por la apropiación por parte de la clase terrateniente de un número determinado de jornaleros cuyo jornal de cuentas servía para pagar el tributo que el Estado Colonial tasaba a las comunidades indígenas. Esta que fue una medida de restricción del poder autónomo de los encomenderos por parte del Poder Metropolitano más tarde se revirtió en su contra pues "...la inicial entrega de trabajadores deviene en sujeción definitiva dentro de la gran propiedad territorial." Esto trajo como consecuencia el fortalecimiento de los aparatos estatales locales controlados por la clase terrateniente criolla en desmedro de los aparatos estatales centrales controlados por el Poder Metropolitano.

3. Una tercera vía se derivaría de la mita y consistiría en el mecanismo de endeudamiento que ataba al indígena a la hacienda. Cuando es abolida la mita y se instaura el concertaje que asegura fuerza de trabajo permanente y ata al indio y a su familia a la hacienda, esta institución se convierte en un apoyo estatal poderoso para el fortalecimiento de la clase terrateniente en la medida en que le daba un control directo sobre el trabajador concierto, debilitando por otro lado, los aparatos estatales centrales.

4. Una cuarta vía que Quintero distingue es la constitución de la hacienda por la incidencia del mercado mundial y la división internacional del trabajo en la economía ecuatoriana en una región: la costa y a través de la producción de la "pepa de oro", el cacao, en base a relaciones de producción precapitalistas, básicamente en base a la renta en trabajo y en especie. En esta región la distribución de tierras baldías por parte de los aparatos estatales a la clase terrateniente que amplía sus ya extensos latifundios coope-

ra a la constitución del régimen hacendatario en esa región.

Según Quintero "(1)a creciente consolidación del régimen hacendatario sobre cuya base había surfido una clase terrateniente*serrana* con una fuerte conciencia de clase, y una clase terrateniente 'costeña', un tanto más permeable a las ideas del siglo de las luces, configuró la tendencia contradictoria fundamental contra el poder metropolitano." (23)

B. La independencia de España

El robustecimiento del régimen hacendatario tanto en la Sierra como en la Costa sobre relaciones de producción precapitalistas favoreció a una clase terrateniente "criolla" con ansias de autonomía e independencia del poder metropolitano. El debilitamiento de este y el fortalecimiento de aquella que había ganado terreno consolidando los aparatos estatales locales conllevó al enfrentamiento directo entre los criollos y los españoles llevandose a cabo la Independencia de España de lo que hoy es el Ecuador.

Según Quintero,

"(f)ue esta unión de la clase terrateniente en un ámbito 'nacional' lo que hizo posible el desplazamiento del poder metropolitano." (24). Unión de la clase terrateniente que entrañaba la supremacía de una fracción de ella, la fracción serrana que no era solo dominante respecto de la mayoría de la población trabajadora a la cual sometía en obrajes y haciendas sino "dirigente con relación a los grupos que le eran cercanos y aliados permanentes de diversas capas sociales auxiliares -el artesanado, la clerecía parroquiales, los pequeños comerciantes pueblerinos, los criollos pobres. Esta dirección cultural también se manifiesta sobre algunos grupos que serían económicamente adversos a su poder: la burguesía comercial naciente que, para alcanzar una cuota de poder y defender sus intereses comerciales...se vió obligada a hacerse representar en el poder céntral por la clase dominante y sus directivas." (25)

Habíamos visto más arriba que, según Segundo Moreno, la estructura social en la Colonia estaba caracterizada por una polarización aguda entre colonizadores y colonizados. Los colonizados en sen-

tido estricto eran los indígenas y el resto lo constituían los colonizadores: los "españoles" (aristocracia, descendientes de europeos, terratenientes y dueños de obrajes, es decir, la clase dominante), la "plebe" (mestizos, blancos depauperados e indios aculturizados) y esclavos.

Los sectores sociales auxiliares que señala Quintero no son sino aquellos que tradicionalmente estuvieron aliados al poder colonial en contra de las masas indígenas. Estas eran sometidas en las propiedades de los terratenientes y no contaban como aliadas en contra de la Corona Española. En términos de la relación clase-nación, es decir, respondiendo a la pregunta que nos habíamos hecho más arriba acerca de si existió durante el período colonial una clase capaz de unificar la nación, qué significa esto?

La clase terrateniente serrana se unifica en un ámbito nacional. Esto tiene, sin embargo, un sentido muy restringido pues se refiere escasamente a un ámbito territorial: la clase terrateniente de la Sierra y de la Costa. Pero, se constituyó la clase terrateniente en una clase nacional, es decir, en una clase portadora de una comunidad cultural propia frente al opresor extranjero?

Desde el punto de vista de la liberación de un opresor tan siniestro como fue el Poder Metropolitano, la clase terrateniente cumplió una tarea nacional. Pero una clase no puede definirse como nacional teniendo como único punto referencial el factor externo. Una clase se define como nacional en referencia a su ámbito interno y desde ese punto de vista la clase terrateniente realizó su independencia de España de espaldas a la masa indígena, negando siempre su comunidad cultural.

En efecto, el estudio de Rafael Quintero

las motivaciones ideológicas de la clase terrateniente en su independencia de España. Así Quintero señala que "(1) la clase terrateniente del Ecuador...reclama su autoridad para gobernar el país de acuerdo a una tradición...una tradición inmemorial, que se remonta a los tiempos de conquista, los descubrimientos de lugares y expansión territorial, y la dominación de los pueblos y comunidades indígenas que dominaban y en las fundaciones de

villas y ciudades." (26) Esto significa que "(e)n su expresión ideológica la lucha de la clase terrateniente serrana contra el Poder Metropolitano se basaba en el reclamo de que ellos deben gobernar estas tierras, por ser éstas, las conquistadas por sus antepasados." (27)

La clase terrateniente, por tanto, se sentía portadora de una comunidad cultural, pero de una comunidad cultural ajena a la realidad social existente, ajena al problema indígena, ajena al problema del mestizaje, ajena al sincretismo cultural fruto de la colonización española. Es una clase que en sus extravíos de grandeza se concibe como una "casta escogida", como una aristocracia de raza. Y es apelando a esa concepción y a ese derecho como realiza la independencia.

Vale la pena citar "in extenso" un párrafo del trabajo de Quintero "...existe en la conciencia de la clase terrateniente la idea tradicional de la 'casta escogida'. Cam, hijo de Noé...fue destinado a servir. Esta historia basada en el Viejo Testamento, justifica de acuerdo a los ideólogos del criollismo, su trato y dominación de las masas indígenas, pues la clase terrateniente considera que los indios son descendientes de Cam, y que 'Quito' -nombre que en esa literatura dan al Ecuador- es una especie de Canaan...Las tierras de América -entregadas por Dios a los conquistadores y sus descendientes (pueblo elegido)- debían ser trabajadas por quienes estaban destinados a servir: siervos y esclavos, indios y negros. La 'aristocracia de raza' no era sino la representante del pueblo escogido, de la raza superior... Esta evidente voluntad divina, para la clase terrateniente y la Iglesia Católica, que guía el destino de la nación quiteña constituye un tema de la filosofía 'nacionalista' y 'patriótica' de la clase terrateniente...Esta idea del Pueblo Elegido se robustece con la propia noción de la historia del país que esa clase terrateniente desarrolla en torno a la conquista y dominación de las masas campesinas. A este proceso histórico se lo presenta como una Gran Proeza de un espíritu Trascendental e Hispánico..." ()

Mirando con desdén a una raza que consideraba inferior por na-

turalidad y por designio divino, apelando a Dios y a España como los símbolos de su identidad cultural, la clase terrateniente estaba incapacitada de constituirse en una clase que unifique a la nación, es decir, en una clase que constituya una comunidad cultural que vincule a los individuos a pesar de la existencia de sus diferencias sociales. Al contrario, la clase terrateniente al afirmar su comunidad cultural antinacional se divorciaba cada vez más de la masa indígena y al igual que el Estado Colonial, el Estado que se constituye con la Independencia de España e inaugura la vida republicana, le declara guerra abierta a la masa portadora de la nación.

Si comprendemos a la nación como la entiende Otto Bauer, es decir, como "una comunidad de carácter nacida de una comunidad de destino", podremos entender mejor lo que acabamos de proponer.

Para Bauer en una sociedad de clases, es la clase dominante la portadora de la comunidad cultural unificadora, y analizando el caso histórico europeo demuestra cómo la clase dominante de los distintos modos de producción se constituye en la portadora de la nación reduciendo a la clase dominada a clase tributaria de la nación. Sin embargo, esos lazos invisibles, los lazos nacionales, se establecieron entre las dos clases posibilitando la constitución de naciones sólidas.

Naturalmente el caso ecuatoriano dista mucho del europeo. La clase terrateniente que se libera del yugo español no constituye siquiera una comunidad con sus coterráneos. Ella tiene y reclama su propia peculiaridad. Lo histórico como "fuerza que suelda" tiene efectos distintos tanto en la clase terrateniente como en las masas indígenas. Mientras la clase terrateniente criolla formaba parte del bloque colonizador, las masas indígenas eran las colonizadas, marginadas y discriminadas socialmente. La conquista española "soldó" una ideología tradicional, hispanizante en la "casta escogida", mientras que del otro lado afirmó y también "soldó" la identidad cultural del indígena. La cultura espiritual que surge luego de la independencia será siempre un reneado de la cultura española-europea y llegará a extremos de decadentismo. Incapacitada de pensar en los problemas de la mayoría de la población, la cultura republicana (a excepción de algunos casos) es la expresión más cabal de

de la comunidad cultural antinacional de las clases dominantes. Mientras tanto, excluida de ella, la masa indígena conservaba sus manifestaciones culturales reducidas en la conquista, en la Colonia y también en la República a manifestaciones culturales subalternas.

Sin embargo, la clase terrateniente al independizarse de España realiza, en su autoconciencia, una "gesta heroica", gesta que será sublimada como la expresión de su carácter patriótico y nacional y que la dota de símbolos, héroes, mitos y leyendas para cohesionar su identidad. No es sólo por tanto la idea del Pueblo Elegido tema de su filosofía nacionalista sino también la "lucha por la independencia", esa gesta que en todas sus versiones adquiere proporciones de grandeza e inverosimilitud exageradas las que arman el andamiaje ideológico que exalta el "excelso" carácter "nacional" de su lucha. La gesta le transmuta ante sus ojos como una clase heroica y es este convencimiento que tiene sobre sí misma lo que le proporciona un grado de cohesión muy grande, a la vez que le confiere poder sobre sus dominados. Esa excelstitud que la clase terrateniente se atribuye no está provocada por la ruptura con España, sino al contrario, por la continuación de España en América, y es este recurrir permanente a su raíz española y europea, a su matriz, es este afirmar su herencia colonial lo que le hará negar con fuerza y énfasis todo aquello que provenga de la "raza maldita".

Hemos hablado también de una clase terrateniente costeña. En los terrenos fértiles aptos para la producción cacaotera se desarrolló una clase terrateniente que cobra una gran importancia en el último tercio del siglo XIX. Para la época de la Independencia había haciendas productoras de cacao de gran extensión aunque no tenían el peso que cobrarían más tarde. No hay estudios precisos sobre las motivaciones ideológicas de esta clase en su lucha por la Independencia, sin embargo se puede inferir del estudio serio que hace Lois Weinman sobre el período cacaotero que esta clase terrateniente, también de origen español, era una clase que miraba a Europa y particularmente a Francia antes que a su ámbito nacional. Esto se agudizará más tarde con el auge cacaotero produciéndose una verdadera migración de la "crema" de esa clase terrateniente a Europa. Esta educará y criará a sus hijos en Europa. Estos se casarán con

ciudadanas francesas y tomarán su descendencia cada vez más francesa y menos ecuatoriana. Sin embargo, la escasa influencia que tuvo la Iglesia en la Costa le hizo a esta fracción de la clase terrateniente más permeable a las ideas liberales y le confirió una amplitud mayor en su concepción del mundo.

Conquistada la Independencia se instaura en la flamante república un Estado que "exhibe un poder político jerarquizado según la propiedad territorial y por la fuerza de los intereses económico-sociales de los terratenientes de Costa y Sierra, de la aristocracia serrana y del clero." (29) Es un Estado que reconoce jurídicamente la existencia de "castas" definiéndose estas por sus desigualdades. "... (E)stas desigualdades son fijadas jurídicamente de tal forma que la condición de 'ser indígena' se mantuvo como elemento ^{de} discriminación racial abierta y explícita en la aplicación de leyes distintas a las que normaban para los 'no indígenas'." (30)

Efectivamente la Independencia de España fragmentó y diseminó el poder político centralizado fortaleciendo los aparatos estatales locales lo cual favorecía a los terratenientes quienes a través del concertaje mantenían sujeta a su dominio directo a la población indígena. La clase terrateniente construyó cárceles y salas de tortura, levantó capillas e iglesias dentro de la hacienda y mantuvo un control total sobre las autoridades estatales locales tales como el jefe político. Por otro lado, cerró las fronteras de sus haciendas para impedir la migración del indio a la Costa lo que le otorgó un inmenso poder sobre esa mayoría silenciosa que eran los indígenas y le creó fricciones con la clase terrateniente costeña.

Aunque no contamos con muchos y minuciosos estudios acerca de las sublevaciones indígenas luego de la Independencia es de suponer que estas disminuyeron en la medida en que la movilidad del indígena se anuló por el concertaje y por la gran capacidad de represión y control que poseía la clase terrateniente a través de esas superestructuras estatales precapitalistas que instauró. Esto significa que no sólo desde el punto de vista jurídico e ideológico las masas indígenas estaban ajenas a la vida "nacional" siendo ellas

el alma y el corazón de la misma, "sino que dicha exclusión tenía su base objetiva en la no inserción de las masas indígenas en las débiles superestructuras capitalistas del Estado ecuatoriano." (31)

La independencia fortaleció, pues, el poder de la clase terrateniente serrana la que construyó su bastión económico y político en el callejón interandino. Las relaciones de producción precapitalistas, fundamentalmente la renta en trabajo y en especie se institucionalizaron, convirtiendo al indígena en un campesino siervo y sujetando la fuerza de trabajo a través del peonaje por deudas para garantizar mano de obra permanente.

Aunque el poder político se fragmentó y diseminó fortaleciendo los poderes locales de los terratenientes, la clase terrateniente dispersó sus "expertos en legitimación" a lo largo y ancho del país. Así, durante el siglo XIX había por lo menos "un funcionario eclesiástico en casi todas las parroquias y pueblos de Costa y Sierra, lo cual significaba que el aparato eclesiástico era el único centro de poder que tenía diseminados de manera permanente a funcionarios en todo el ámbito territorial de la formación social." (32)

La Iglesia controlaba en el siglo XIX las instituciones hegemónicas tales como el sistema escolar, la censura de prensa y lectura, la educación secundaria y universitaria, las cofradías artesanales, los oficios religiosos, las publicaciones, las imprentas, bibliotecas y el cabildo eclesiástico. (33) Es decir, que la Iglesia era en el Estado del siglo XIX la institución mediadora y legitimadora de la dominación de la clase terrateniente de la cual formaba parte no sólo como su intelectual orgánico sino como la más grande y poderosa terrateniente.

Pero la independencia no solamente consolidó a la clase terrateniente serrana sino que permitió el nacimiento de nuevas clases sociales más modernas en una región del país: el Litoral y más precisamente una ciudad: Guayaquil. Nació pues una burguesía ligada a la circulación del capital y a la producción cacaotera. Dentro de ella se pueden distinguir a varias fracciones que se van constituyendo lentamente a lo largo del siglo XIX. Así Quintero descubre en una minuciosa investigación las siguientes fracciones fundamentales:

- a. Una fracción comercial bancaria que proviene "...por un lado, de una fracción de la clase terrateniente cacaotera...y por otro de comerciantes del puerto de Guayaquil." (34)
- b. Una fracción comercial importadora, autónoma de la clase terrateniente cacaotera "pero imbricada y entrelazada con el sector comercial bancario de la burguesía porteña." (35)
- c. Dos fracciones industriales de la burguesía: la una proveniente de la burguesía comercial bancaria y de la clase terrateniente cacaotera y la otra autónoma tanto de la clase terrateniente cacaotera como de la burguesía comercial financiera. (36)

La burguesía nace en el Ecuador ligada a la producción cacaotera. Su papel inicial consistía en realizar la mercancía en el mercado mundial. Es decir, era una intermediaria entre la clase terrateniente y el mercado mundial. Sin embargo, a lo largo del tiempo, muchos terratenientes, los más ricos generalmente, empezaron a invertir en el comercio y la banca y devinieron en prósperos burgueses-terratenientes. Es de notar, y esto es un factor de mucha importancia, que la burguesía ecuatoriana del siglo XIX y principios del XX estaba centrada casi exclusivamente en la esfera de la circulación y las pocas empresas manufactureras pequeñas que había según Andrés Guerrero tenían "características más que de fábricas de talleres artesanales." (37) Su génesis y su especialización como "agente de circulación" va a marcar la pauta de su comportamiento político futuro.

Por otro lado, a nivel ideológico, la Costa como región se había ido independizando y autonomizando del control de la Iglesia y de la clase terrateniente serrana. Así Quintero señala que "...en los años anteriores a la revolución liberal la burguesía comercial guayaquileña controlaba las instituciones hegemónicas en la ciudad, mientras que el aparato estatal local, en sentido restringido (ejército, policía, gobernación, etc.) estaban controlados por los terratenientes cacaoteros aliados al gobierno central de la clase terrateniente serrana." (38) De esta manera la burguesía había desplazado a la Iglesia creando nuevas organizaciones de la sociedad civil tales como la Junta de Beneficencia, las logias masónicas, los clubes de intelectuales, los diarios liberales, la sociedad de artesanos y

y trabajadores, el aparato escolar privado y laico, la Cámara de Comercio y las mutualidades. (39)

Esta nueva clase social que se gesta, el comercio del cacao que empieza a tener su auge a partir del último tercio del siglo XIX lo que fortalece a la clase terrateniente cacaotera y acelera el proceso de acumulación originaria robusteciendo a su vez, a la burguesía comercial, la imposibilidad de la clase terrateniente de cohesionarse a nivel nacional por las contradicciones entre sus fracciones regionales, las nuevas instituciones hegemónicas que se crean expresión de la gestación de un nuevo clima intelectual y moral, constituyen factores que van a agudizar las contradicciones entre las clases dominantes hasta hacer estallar la guerra civil de junio de 1895 con lo que la burguesía comercial bancaria toma el poder y lleva a cabo la Revolución Liberal.

c. La Revolución Liberal: ¿una burguesía con proyecto nacional?

"No sabemos realmente cómo se puso en marcha la revolución de 1895, ya que la evidencia más probable no está disponible." (40) Esto nos dice Lois Weinman en su estudio sobre el ciclo del cacao y, efectivamente, lo que se han detectado han sido más bien los movimientos a nivel de las fracciones de las clases dominantes. Así Quintero en sus estudios detecta que el bloque que derrota a la clase terrateniente serrana está constituido por la clase terrateniente cacaotera, la burguesía comercial financiera y la burguesía importadora. Sin embargo no se posee un estudio acerca de la capacidad política de cada una de las fuerzas sociales que participan en la guerra civil, del proceso revolucionario mismo, de las bases sociales populares que fueron movilizadas y de la magnitud de su participación.

Naturalmente son de leyenda aunque de hecho existieron las famosas "montoneras" alfaristas, ejército de Alfaro, que estaba compuesto por campesinos costeños (montuvios) y financiado por la burguesía comercial guayaquileña. Quintero señala que "(m)uchos peones de las haciendas cacaoteras del litoral engrosaron los ejércitos de Alfaro y las montoneras." (41) También apunta que además

de los campesinos costeños el ejército de Alfaro se componía también de campesinos indígenas serranos. Así nos dice: "Eloy Alfaro conformó una parte de sus efectivos militares con campesinos indios. Esa parte del ejército estaba controlada por dos oficiales indios nombrados general y coronel por el mismo Alfaro: Saez y Guamán. Al mando de Saez se encontraba una fuerza de 20.000 campesinos indios: unos destinados a la lucha armada y otros a tareas militares auxiliares como el espionaje de las fuerzas enemigas en el Altiplano Andino."(42)

Se desconoce, sin embargo, la magnitud de la movilización indígena, qué provincias abarcó, cómo fueron movilizados por las "montoneras", ¿eran campesinos indios que habían emigrado a la costa?, o simplemente los indígenas serranos se iban plegando al ejército alfarista en el altiplano? ¿qué proporción representaban estos 20.000 indios con relación al resto de la población indígena? Todas estas preguntas y muchas más no han sido respondidas aún por la investigación.

A ciencia cierta se puede decir, sin embargo, que la guerra civil de 1895 no fue una guerra de la magnitud y profundidad de la mexicana o la boliviana, en la que se desplazaron en la lucha grandes contingentes de masas campesinas, y se levantaron contra los terratenientes transformando por completo la estructura social. En el Ecuador, si participan en la guerra civil de 1895 los campesinos serranos, la hipótesis que se puede plantear es que ésta es de escasa proporción en relación a la magnitud de la población del callejón interandino. No hay pues, una conmoción en los cimientos, en la base de la sociedad. Es una conmoción que se realiza en la cúpula o en la cima de la pirámide pero que por esa misma razón deja intactas las bases de un edificio sólido que se había ido construyendo a lo largo de varios siglos.

El drama de la historia de la revolución liberal consiste en que la clase terrateniente no fue tocada, y no fue tocada porque el sujeto directo de su explotación no fue movilizado en su contra por la única clase que en ese momento histórico podía hacerlo: la burguesía comercial bancaria. La clase terrateniente ecuatoriana

na no recibió su lección histórica: ni una sola gota de su sangre fue derramada.

El propio Alfaro consigna su transacción y su incapacidad de comprensión de que el fenómeno de la lucha contra la clase terrateniente tenía que ir más allá de su desplazamiento en el Estado, consigna también la tragedia de la burguesía ecuatoriana y su imposibilidad de articular un proyecto nacional. Así dice: "No dejaré de consignar...que...a la clase indígena desvalida estuvo en mi mano levantarla como elemento de exterminio contra mis frenéticos enemigos políticos y no lo hice porque esa medida entrañaba feroz y sangrienta venganza por parte de una raza que...no habría dejado... ni vestigios de sus legendarios opresores." (43)

¿Cómo puede una clase convertirse en nacional y articular un proyecto hegemónico si se muestra incapaz de movilizar a la masa portadora de la nación en contra de sus enemigos y reivindicar su lucha para de esa manera lograr la constitución y unificación de la nación?

Rafael Quintero sostiene en sus distintas investigaciones la impotencia de la burguesía para articular cualquier proyecto nacional. Así dice: "La revolución democrático-burguesa parcial de 1985 se dió en condiciones de un país que no había alcanzado su unidad nacional bajo otras formas de Estado:...¿Qué significado tiene esto?...Esto significará que la burguesía al llegar al poder no podrá conferir un carácter nacional a su hegemonía política, sino un carácter regional y parcial..." (44)

En efecto, la burguesía no logra convertirse, en el período de 1895 a 1912, que es su período revolucionario en una clase nacional, es decir, en una clase hegemónica, en una clase que logre articular a su discurso no sólo sus intereses de clase sino todos aquellos elementos nacional populares, es decir, en una clase que asuma el papel histórico de ser la clase unificadora de la nación. Y esto por el desarrollo regional del capitalismo, por su carácter eminentemente comercial, por la ausencia de unificación nacional previa, por el carácter de la burguesía, por su escasa capacidad de movilización de las masas campesinas de la sierra en apoyo de su proyecto, por la fusión de sus intereses con los de la clase terrateniente cacaotera.

En fin, por un sinnúmero de factores que impedían tanto a nivel económico, como político e ideológico que el horizonte de visibilidad histórica de la burguesía se ampliara y su accionar se profundizara.

Ahora bien, la burguesía cumple tareas nacionales aunque parciales y estas son aquellas que reivindican la soberanía nacional frente a un Estado opresor. En ese sentido la Revolución Liberal en el Ecuador sí tiene un "sesgo de revolución de liberación nacional en su lucha contra el Estado pontificio." (45)

Rescatamos, en ese sentido las proposiciones que hace Quintero acerca de que la burguesía comercial bancaria que realiza la revolución exhibió un cierto carácter nacional "no simplemente en sentido de la expansión de la dominación capitalista en todas sus instancias y a todo el territorio nacional, sino en el sentido de reivindicar los intereses frente a quienes trataban de anularlos." (46) Para Quintero, las tareas que enfrenta la burguesía son eminentemente nacionales: 1. "...la burguesía comercial en el poder se planteó la liberación del país con respecto al dominio eclesiástico del Estado Vaticano... (2)...El Estado burgués...sí llevó adelante tareas de reivindicaciones nacionales favorables a la burguesía local y contrarias a los intereses de la burguesía monopólica." (47)

La burguesía comercial tenía efectivamente un control local de la producción y comercialización del cacao. No había ingerencia del capital monopólico todavía. Había pues un capital nacional invertido. Había por tanto ¿una burguesía nacional?

Lo obvio sería responder afirmativamente a esta pregunta. Sin embargo de lo que se trata precisamente es de romper la obviedad. En ese sentido creo que el asunto es más complejo. La burguesía comercial cumple efectivamente tareas nacionales frente a un Estado opresor, tiene efectivamente un control nacional de la producción económica, pero ¿le confiere eso el carácter de burguesía nacional? ¿Eso le convertiría en clase nacional?

No se puede definir algo correctamente por negación u oposición a otra cosa. No se puede definir lo nacional por oposición a lo extranjero. Esa oposición es parte de la definición pero no lo es todo. Una clase no se constituye como clase nacional sólo frente al opresor sino frente a las distintas clases y sectores...

las que convive al interior de una sociedad. En ese sentido, es la burguesía comercial bancaria una clase que se define como nacional, es decir, como portadora de la nación, en relación con otras clases y sectores sociales en aquel período?

1. En lo que respecta a la clase terrateniente la burguesía comercial bancaria en el proceso revolucionario no da una lucha frontal que tienda a liquidarla a través de la movilización de grandes masas de campesinos indios y a liberar a estos de las relaciones de producción precapitalistas en las que estaban insertos. Su radio de influencia y su capacidad de convocatoria de las masas indígenas parece escaso. Se puede pensar incluso que la clase terrateniente serrana logró movilizar durante el período inicial del proceso liberal a las masas indígenas insertas en sus superestructuras en contra de la burguesía instalada en el poder. No se puede interpretar de otra manera un pasaje del Mensaje de Eloy Alfaro a la Asamblea de 1896, es decir, más de un año después de la toma del poder, en el que habla de la necesidad de "aplantar las rebeliones". (48) Es factible plantear que la clase terrateniente serrana haya convocado en ciertas regiones a las masas indígenas a luchar contra el régimen liberal símbolo de todo lo "malo", de lo "demoníaco", de lo satánico, de lo ateo. Esta incapacidad de convocatoria de la burguesía a las masas indígenas explican también porqué la Revolución Liberal no tocó el agro serrano, no realizó una reforma agraria. La reforma agraria no se puede hacer por decreto, son las masas campesinas rebeldes las que a través de grandes movilizaciones y luchas la conquistan. Mientras tanto, la clase terrateniente serrana conservaba su control directo sobre esas masas lo que le conferiría una gran reserva ideológica y política que sabrá utilizar eficazmente en el futuro.

2. Desde el punto de vista jurídico, la Constitución de 1896 se parecía en muchos aspectos a la de 1883 (previa a la revolución Liberal) y en ella no aparecía la filosofía básica del Estado laico. La constitución de 1906, 11 años después de la toma del poder por la burguesía "...aunque era...más avanzada...seguía, sin embargo, erigiendo al Congreso y no al Ejecutivo en el órgano más poderoso del aparato estatal central." (48) Esto no era sino un indica-

dor de la mediación de la clase terrateniente en el aparato estatal en la medida en que "cada provincia enviaba al parlamento a miembros o representantes de la clase dominante local...(y) a pesar del fraude electoral oficializado, las elecciones para representantes locales eran más directamente controladas en la Sierra...por la clase terrateniente..." (49)

No podemos olvidar, por otro lado, que la clase terrateniente era una clase que se había desarrollado en todo el ámbito de la formación social, es decir, que existía tanto en la Sierra como en la Costa, mientras que la burguesía era sólo regional.

3. Respecto de las masas indígenas nos hallamos con que la "fijación jurídica de la inferioridad social de las masas trabajadoras sujetas a la servidumbre...se refleja incluso en la Constitución política de 1906-1907".(50) Por otro lado, la abolición jurídica del concertaje -sustento del régimen hacendatario- no se la realiza inmediatamente a la toma del poder por la burguesía sino que esta se hace efectivamente en 1918, es decir ¡¡a 23 años de la toma del poder!! Y aún después de esa fecha sigue en la práctica existiendo.

4. La burguesía comercial ecuatoriana carente de un espíritu pionero, con la mentalidad de un "hombre de negocios" antes que de un "capitán de industria", se opuso a un proyecto de industrialización porque era algo que no hubiera podido controlar dado su estrecho carácter regional. Esta burguesía quería continuar siendo un simple agente de circulación. Se encontraba muy cómoda como intermediaria. Su mediocre aspiración en la economía estaba en relación directa a la escasa vocación de poder que manifestaba en la política. El proceso de fraccionamiento que sufrió luego de la revolución liberal luego de la cual se produjo una recomposición en el cuadro de las alianzas de las distintas fracciones que emergen por la aceleración del proceso de acumulación capitalista y los opuestos intereses que manifiestan, le desgarraba como clase y le impedía unificarse en el Estado. Por otro lado, la clase terrateniente, afectada por el impacto social de la Revolución Liberal, había iniciado un proceso de diferenciación a su interior en distintas fracciones. Esta clase manifiesta en su comportamiento político y económico todo lo

contrario de su opositora. Sus inversiones empiezan a diversificarse hacia las finanzas y hacia la industria y paradójicamente una fracción de ella apoyaba el proyecto de Alfaro de protección para la industria. (51) Su perspicacia en la economía estaba en relación directa a la desarrollada vocación de poder que poseía.

Tenemos pues que, en todos los frentes la burguesía comercial bancaria protagonista de la revolución liberal es una burguesía incapaz de unificarse como clase en el Estado, es una clase incapacitada de constituir su hegemonía, es también una clase que realiza su proceso político de espaldas a la masa portadora de la nación. Su comunidad cultural es tan ajena a la vida nacional que no logra siquiera obtener una cierta capacidad de convocatoria nacional. Por otro lado, su proyecto de clase es estrecho y no se constituye nunca en un proyecto nacional en tanto no logra aglutinar a la masa de la nación en torno a sus intereses.

En ese sentido, consideramos que la importancia de la revolución liberal en la historia del Ecuador tiene que ser matizada por las consideraciones anteriores señalando obviamente que no por sus fracasos hay que minimizarla. Es más positivo juzgar los acontecimientos por lo que fueron de progresivos, antes que por lo que no consiguieron. En ese sentido, concordamos con Quintero con que "lo que la revolución liberal hace es abrir el proceso de constitución del Estado Nacional en el Ecuador y abrir, asimismo, el proceso de desarrollo del modo de producción capitalista en el ámbito territorial de la formación social." (52) Eso y nada más que eso.

Es decir, si bien a nuestro entender la burguesía no se pudo constituir en ese período histórico en una clase nacional, ni ser, por otro lado, la portadora de un proyecto nacional, se debe reconocer que las tareas nacionales restringidas y parciales que cumple abren un proceso de modernización del Estado, de ampliación de la sociedad civil, inician la ruptura de una ideología tradicional incensurable y ~~esa~~ constituyen brechas, terrenos, caminos nuevos que se fundan y por los cuales se empieza inevitablemente a transitar.

El tránsito, el cómo se recorre ese camino de constitución del Estado, cómo se amplía la sociedad civil, cómo se rompe con la ideo-

logía tradicional y qué fuerzas lo realizan e impulsan es problema que analizaremos en el próximo capítulo, aunque previamente tenemos que destacar un momento histórico fundamental.

D. El pacto

Es en este tránsito en el que el drama de la burguesía se convierte en tragedia cuando en 1912, en alianza con la clase terrateniente cacaotera y la fracción más arcaica de la clase terrateniente serrana, la burguesía comercial que puso en el poder a Alfaro promovió su atroz asesinato y sofocó en un plazo de tres años una guerra civil que se desató por ese motivo en las provincias del norte del país.

La burguesía no sólo que con el pacto con la clase terrateniente se convierte en oligárquica, no sólo que pierde iniciativa política, sino que aparece ante los ojos de las masas como una clase traidora y pierde credibilidad en su memoria. Es una clase que mediante ese acto se despoja de su única gesta y no puede apelar simbólicamente a sus héroes pues estos han sido inmolados con sus propias manos. Frente a esa cohesión y coherencia de la clase terrateniente serrana la burguesía comercial opone su fraccionamiento, frente a la gesta heroica de la independencia opone su traición, frente a los símbolos, frente a los héroes caídos en combate contra España, la burguesía opone su parricidio, su genocidio. La burguesía no puede hablar, opta por callar, silenciar, tapar y ocultar la verdadera historia, la historia real. Como no puede mostrar la vileza de su comportamiento histórico, como no tiene ni héroes ni símbolos a través de los cuales cohesionarse y cohesionar dejará que la clase terrateniente imponga los suyos que levante en honor a sus miembros monumentos, calles, plazas, ciudades, que celebre la conquista española con fiestas y algazara. Así, la clase terrateniente se reivindicará nuevamente como una clase "patriótica" y "nacional". Sus héroes y símbolos serán los héroes y símbolos nacionales por excelencia y la versión de la historia será su versión. (54)

Con la constitución del pacto oligárquico fruto de las contradicciones en las que las distintas fracciones de la burguesía había caído y que tiene su racionalidad y explicación económica en el ini-

cio de la crisis de la producción cacaotera en 1912, crisis que se agcentuará con la I Guerra mundial hasta terminar con la devastación de las plantaciones del cacao por las plagas fungosas en la década de los años 20, la burguesía impotente había cedido un gran terreno para que la clase terrateniente serrana pueda poner en juego esa gran reserva ideológica y política que poseía en el callejón interandino.

En efecto, la clase terrateniente que, como habíamos señalado más arriba estaba sufriendo un proceso de diferenciación a su interior por los intereses que había ido avanzando en la esfera comercial, financiera e industrial, se pone a la cabeza de las transformaciones del Estado produciéndose en el Ecuador lo que Quintero ha denominado la "vía junker de constitución del Estado burgués". "La tesis del camino prusiano de constitución del Estado burgués en el Ecuador significa que la Revolución Liberal tuvo que recorrer un camino desfavorable al desarrollo de la sociedad burguesa y favorable a la mantención de los privilegios de la clase terrateniente que se irá metamorfoseando muy lentamente en burguesía y que no pierde su cuota de poder en el Estado. Significa además que ella como clase estará presente, y a veces aparecerá al frente, en los momentos de transformación y desarrollo del Estado burgués en el país. En rigor entonces se debe hablar de Estado burgués terrateniente." (53)

La burguesía sufría un descalabro. Afectada duramente por la crisis, fue incapaz de articular una política nacional. Reducida a su región originaria, carcomida por la lucha entre sus distintas fracciones, la organización que funda: el Partido Liberal "tiende a perder capacidad estatal" frente a la clase terrateniente. Pero aparte de la crisis económica que es el elemento determinante, hay otros elementos decisivos para el fracaso de la gestión burguesa. En efecto, la incredulidad nacional en la que había confiado con su traición a Alfaro y su pacto, el desprestigio internacional del liberalismo como ideología, la lucha creciente entre sus diversas fracciones, su incapacidad de convocatoria nacional, su ineficacia para solucionar los problemas nacionales, son factores que hay que tomar en cuenta para entender cómo en las décadas que nos interesa

son nuevas organizaciones políticas que se fundan, representativas de una nueva clase que ha salido a escena política: la clase obrera las que abrazarán las reivindicaciones de la masa portadora de la nación anclando sus proyectos políticos en ella. Es la primera vez en la historia del país que una clase social se pone del lado del campesino indígena y le propone una alianza en su lucha contra los burgueses y terratenientes, ampliando su alianza con la pequeñoburguesía urbana y rural.

De esa manera, la burguesía se encuentra en esa coyuntura aislada en el espectro político como el enemigo a combatir tanto por parte de los sectores más retardatarios de la sociedad (conservadores) como de aquellos sectores sociales revolucionarios, democráticos e incluso liberales de avanzada que, frente a una ausencia de opción burguesa, tienden a alinearse con las organizaciones de tendencia socialista y comunista que se fundan durante el 20 y el 30 de este siglo. (55)

La burguesía ecuatoriana pues, no halló las condiciones para construir una política hegemónica. Más aún, podríamos atrevernos a decir que fue una burguesía que no tuvo un proyecto nacional, que no comprendió nunca cómo constituirlo. Esta realidad se ha puesto de manifiesto con particular claridad ^{en} momentos de aguda crisis estatal, como en su tratamiento de la problemática ideológica y cultural, constitutivos básicos de un proyecto hegemónico, aspectos que pasamos a analizar.

Notas al Capítulo II

- (1) Segundo Moreno, Las Sublevaciones en la Real Audiencia de Quito, pag. 414
- (2) Ibid.
- (3) Ibid.
- (4) Ibid.
- (5) Bauer, La Cuestión de las Nacionalidades y la Socialdemocracia pag., 192
- (6) Moreno, op. cit., pag 192
- (7) Ibid., pag 385
- (8) Ibid., pag. 386
- (9) Ibid., pag 386
- (10) Moreno, op. cit., pag. 393
- (11) Ibid., pag. 409
- (12) Ibid., pag. 410-411
- (13) Ibid., pag. 406-407
- (14) Ibid., pag. 416-417
- (15) Ibid., pag. 417
- (16) Ibid., pag. 417-418
- (17) Ibid., pag. 419
- (18) Ibid., pag. 348
- (19) Ibid., pag. 353
- (20) Ibid., pag. 353
- (21) Rafael Quintero, "Los Partidos Políticos en el Ecuador y la clase terrateniente en las transformaciones del Estado", pag. 76
- (22) Ibid., pag. 87
- (23) Ibid., pag. 88
- (24) Ibid., pag. 88

- 5) Ibid., pag. 75
- 6) Ibid., pag. 175
- 7) Ibid., pag. 175
- 8) Ibid., pag. 115
- 9) Ibid., pag. 156
- 10) Ibid., pag. 120
- 11) Ibid., pag. 187
- 12) Ibid., pag. 191
- 13) Rafael Quintero, El Mito del Populismo en el Ecuador, pag. 121
- 14) Ibid., pag. 146
- 15) Ibid., pag. 149
- 16) Ibid., pag. 147
- 17) Quintero, Los partidos..., pag. 237
- 18) Ibid., pag. 237
- 19) Lois Weinman, "El Ecuador en la época cacaotera: respuestas locales al auge y colapso en el ciclo monoexportador", pag. 140
- 20) Quintero, Los Partidos..., pag. 266
- 21) Ibid., pag. 265
- 22) Ibid., pag. 265
- 23) Ibid., pag. 239
- 24) Ibid., pag. 243
- 25) Quintero, El mito..., pag. 154
- 26) Ibid., pag. 154
- 27) Weinmann, op. cit., pag. 142-143
- 28) Quintero, El mito..., pag. 152
- 29) Ibid., pag. 152-53
- 30) Quintero, Los partidos..., pag. 156
- 31) Quintero, El mito..., pag. 131

(52) Quintero, Los partidos..., pag. 233

(53) En la historia oficial del Ecuador se ha silenciado por completo la guerra civil que se produce luego de la matanza de Alfaro conocida popularmente como la "revolución de Concha". Por otra parte es digno de notar como los aparatos escolares orientan el conocimiento de la historia y como esa historia efectivamente glorifica a los héroes de la gesta de la clase terrateniente haciendo muchas veces omisión del papel protagonizado por individuos democráticos y revolucionarios como Alfaro, Carlos Concha, José Berálta, Luis Vargas Torres. Ni pensar siquiera, por lo tanto, que los aparatos escolares enseñen las luchas protagonizadas por los campesinos y la clase obrera. Esa omisión es una omisión consciente y tiene el objetivo de despolitizar la memoria del pueblo ecuatoriano.

(54) Rafael Quintero, Los partidos..., pag. 241

(55) Ver los Informes políticos del Ministro mexicano en Quito correspondientes a los años 1930 en adelante que se encuentran en el Archivo "Genaro Estrada" de Secretaría de Relaciones Exteriores.